

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-3059

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30/07/2025, el expediente 39-2025 (GEX 19558/2025), de Crédito Extraordinario financiado con baja otra aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO VI 21.361,97 €	CAPÍTULO IX 21.361,97 €

Montilla, a 1 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

